

SERVICIO

SERVICIO TERAPEUTICO

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se brinda atención terapéutica para habilitación y rehabilitación que ayuden a personas a retomar la vida diaria e integrarse a la sociedad.
---------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	DM-ST-004
--------------------------	-----------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- Ley de Ingresos para el municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025
- Art 3. de la Ley General de la Salud
- Art 4 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Cuando el ciudadano requiere servicio de rehabilitación según sea la lesión o patología diagnosticada.
---	--

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO
NÚMERO DE COPIAS	1 copia

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Clave Única de Registro de Población		X
Acta de nacimiento		X
Comprobante de domicilio		X
Identificación oficial		X
Constancia de no derecho habiencia IMSS e ISSSTE		X
Comprobante de diagnostico		X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA OTORGAR EL SERVICIO	Inmediato
--	------------------

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA		
	SERVICIO	COSTO S/SS	COSTO C/SS
	Equino terapia	\$50.00	\$82.00
	Psicología	\$37.60	\$51.80
	Clasificación A (TF/TO/TL/LSM/MT)	\$29.10	\$51.80
	Clasificación B (TF/TO/TL/LSM/MT)	\$23.30	\$46.60
	Clasificación C (TF/TO/TL/LSM/MT)	\$17.60	\$41.00
	Carnet 1a vez		\$15.50
	Carnet reposición		\$20.70

Ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025

VIGENCIA DEL SERVICIO A OBTENER	N/A
---------------------------------	-----

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN MEDICA Y REHABILITACION DEL SMDIF TIZAYUCA

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES 08:00 – 16:00 HRS
---------------------------------	-----------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la persona al consultorio dental para solicitar el tratamiento que requiera • El ciudadano debe presentar su documento requerido para el servicio solicitado • El ciudadano paga la consulta a la odontóloga correspondiente del área • Se le brinda la atención odontológica

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TERAPEUTA ASIGNADO
DIRECCIÓN	Consultorio Dental
DOMICILIO	- Carretera México-Pachuca Km 50, Los Pozos a San Bartolo
NUMERO TELEFONICO	5624735282
CORREO ELECTRONICO	Direccionmedyrehab.dif@gmail.com
CONTACTO PARA QUEJAS	Órgano Interno de Control DIF

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA	Dif Tizayuca 2024-2027
--	--